

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202211500003121**



Fecha: 26-12-2022

Señor (a)

**QUEJOSO ANÓNIMO**

<https://sdqs.bogota.gov.co/sdqs/publico/detalleEvento/6466377/ver#>

Carrera 5 No. 15-80

Ciudad

Asunto: **Comunicación Auto de Archivo No. 158 del 7 de diciembre de 2022-Expediente 026-2021**

Respetados señores:

De manera atenta nos permitimos comunicarle que la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Caja de la Vivienda Popular, mediante Auto No. 158 del 7 de diciembre de 2022, ordenó el Archivo de la Indagación Previa No. 026-2021, adelantada por las presuntas irregularidades consistentes en indebida participación en política de funcionarios públicos de la entidad, con fundamento en la queja por usted presentada.

Así mismo, se le comunica que contra la presente decisión procede el recurso de apelación el cual deberá interponerse y sustentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con los artículos 131 y 134 de la Ley 1952 de 2019.

Cordialmente,

**MARIA ALCIRA CAMELO ROJAS**  
Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Nevis Acosta Suárez

